

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.367 /3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Fernando Baratelli a su cargo de Director Titular Presidente de la Sociedad Aguas del Tucumán S.A.P.E.M. (S.A.T. S.A.P.E.M), y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario aceptar la renuncia presentada, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Fernando Baratelli, D.N.I. 17.626.548, al cargo de Director Titular Presidente de la Sociedad Aguas del Tucumán S.A.P.E.M. (S.A.T. S.A.P.E.M),

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 4°.- Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMÍA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN